



TARJETA DE EMERGENCIA (TE)

1.- Producto / Identificación de la compañía

- Nombre:	ANASECT 2.5% EC
- Identificación del producto químico:	Praletrina 25 g/L
- Usos recomendados:	Insecticida de uso en salud pública
- Registro:	MINSALUD RGSP-381-2018
- Restricciones de uso:	Prohibido el uso recreacional.
- Número UN:	3351
- Nombre de Proveedor:	ANASAC COLOMBIA LTDA
- Dirección del Proveedor:	Autopista Medellín Km 3,5 Centro Empresarial Metropolitano. Bodega 40, Modulo 2.
- Número de teléfono del proveedor:	(57-1) 821 9039
- Número de teléfono de emergencia en Colombia:	Cisproquim (24 h) en Bogota: 2886012. Fuera de Bogota: 01 8000 916012

2.- Identificación del peligro o peligros

- Clasificación según GHS rev 6: CATEGORIA TOXICOLÓGICA 5, CAT. 3 LÍQUIDOS INFLAMABLES

- Etiqueta GHS:



-

Palabra de advertencia:

ATENCIÓN

- Indicaciones de peligro:

H303 : Puede ser nocivo en caso de ingestión.
H313 : Puede ser nocivo en contacto con la piel.
H332 : Puede ser nocivo si se inhala.
H226 : Líquido y vapores inflamables.

- Consejos de prudencia:

P101: Si se necesita consejo médico, tener el envase o la etiqueta a la mano.
P102: Mantener alejado del alcance de los niños.

ANASECT 2.5% EC



P103: Leer la etiqueta antes de utilizar.

P210 : Mantener alejado del calor, superficies calientes, llamas y otras fuentes de ignición. No fumar.

P280 : Usar guantes y equipo de protección para ojos y cara.

P312 : Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGIA o a un médico si la persona se encuentra mal.

P403 : Almacenar en lugar bien ventilado.

P501 : Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo a la reglamentación nacional vigente.

- Otros peligros:

No presenta.

3- Controles de exposición/protección personal

- **Concentración permisible:**
Límite permisible ponderado (LPP): No determinados.
Límite permisible absoluto (LPA): No determinados.
Límite permisible temporal (LPT): No determinados.
Umbral odorífico: No determinados.
Estándares biológicos: ácido 2,2-dimetilciclopropano carboxílico
- **Procedimiento de monitoreo:** Metabolito de ácido 2,2-dimetilciclopropano carboxílico, en muestras de orina obtenidas dentro de las primeras 24 horas de exposición.
- **Elementos de protección personal:**
Protección respiratoria: Máscara protectora.
Protección de las manos: Guantes de neopreno, latex.
Protección de los ojos: Antiparras.
Protección de la piel y el cuerpo: Traje completo de Tyvek con capucha y botas.
- **Medidas de ingeniería:**
Controlar el personal y la protección que utilizan el producto. Restringir el acceso a los recipientes abiertos. Eliminación de desechos.

4- Estabilidad y reactividad

- **Reactividad:** No disponible.
- **Estabilidad química:** Estable durante dos años en condiciones normales de presión y temperatura.
- **Posibilidad de reacciones peligrosas:** No corresponde.
- **Condiciones que se deben evitar:** Sustancias reactivas o altamente inestables.
- **Materiales incompatibles:** Productos de reacción alcalina

ANASECT 2.5% EC



- Productos de descomposición peligrosos:

No corresponde los metabolitos son biológicamente inactivos.

5- Medidas de primeros auxilios

En caso de inhalación:

Trasladar al afectado al aire fresco.

En caso de contacto con la piel:

Quitar la ropa contaminada y lavar en forma abundante la piel con agua fría y jabón.

En caso de contacto con los ojos:

Lavar con abundante agua limpia y corriente por lo menos 15 minutos, cuidando que los párpados estén abiertos.

En caso de ingestión:

NO INDUCIR EL VÓMITO. Dar a beber agua solo si el afectado está consciente. En todos los casos, trasladar de inmediato a un centro asistencial. Llevando la etiqueta del producto

Efectos agudos previstos:

A nivel gastrointestinal se pueden presentar náuseas, vómitos, salivación y diarrea. A nivel neurologico se pueden presentar cefalea, irritabilidad, somnolencia, vértigo, incoordinación locomotora, dolor al caminar y pérdida de peso.

Efectos retardados previstos:

No descritos.

Sistemas/efectos más importantes:

No descritos.

Notas especiales para el médico tratante:

Realizar tratamiento sintomático.

Antídoto:

No se dispone de antídotos específicos.

6.- Medidas de lucha contra incendios

Agentes de extinción:

Usar para extinguir las llamas espuma química (para evitar ignición del vapor) o polvo químico seco.

Agentes de extinción inapropiados:

No aplica.

Productos que se forman en la combustión y degradación térmica:

Dióxido y monóxido de carbono.

Peligros específicos asociados:

No existe peligro específico asociado.

Métodos específicos de extinción:

Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios:

El personal calificado debe ingresar al sector afectado con ropa especial para combatir incendios, equipo de respiración autónoma y lentes de seguridad con protección lateral.

ANASECT 2.5% EC



7.- Medidas que se deben tomar en caso de vertido accidental

- Precauciones personales:

No ingresar a la zona afectada sin equipo de protección adecuado.

- Equipo de protección:

Utilizar equipo detallado en el punto 8.

- Procedimientos de emergencia:

Aislar el sector afectado, las personas utilizar los elementos de protección adecuados.

- Precauciones relativas al medio ambiente:

Contener el derrame con sustancias inertes (arena, tierra).

- Métodos y materiales de contención, confinamiento y/o abatimiento:

Cubrir las alcantarillas y evitar que derrames accidentales alcancen cursos de agua. En caso de derrames sobre pavimentos o suelos naturales contener el derrame con sustancias inertes como vermiculita en caso de disponer, o arena o tierra en seco. Posteriormente recoger el derrame en recipientes apropiados para su disposición final. Trasladar a un botadero autorizado para este tipo de sustancias, de acuerdo a lo indicado por la autoridad competente, otra alternativa es mediante incineración controlada en horno estándar a temperatura mayor de 1000 °C con recuperación y filtrado de humos.

- Métodos y materiales de limpieza:

- Recuperación:

La recuperación no corresponde ya que la sustancia ha sido contaminada.

- Neutralización:

Aislar la zona afectada, si es posible contener el derrame con sustancias inertes.

- Disposición final:

Disponer de acuerdo a lo indicado por la autoridad competente.

- Medidas adicionales de prevención de desastres:

Prohibir el ingreso a personal no autorizado en bodegas, sitios de acopio o distribución.

8.- Otras Informaciones

-Control de cambios:

Actualización al SGA

-Abreviaturas y acrónimos:

DL50: Dosis letal 50.

CL50: Concentración letal 50. EC50:

Concentración efectiva 50.

NOEC: Concentración sin efecto observado.

-Referencias:

Estudios de la empresa.

-Vigencia:

3 años a partir de la fecha de actualización

La información se considera correcta, pero no es exhaustiva y se utilizará únicamente como orientación, la cual está basada en el conocimiento actual de la sustancia química o mezcla y es aplicable a las precauciones de seguridad apropiadas para el producto.